



CIRCULAR: 393/2024.

ASUNTO: Concurso de Farmacias en Andalucía.

Resumen: Nuevo concurso de farmacias en Andalucía publicada en el BOJA en el día de hoy.

Muy alta

Alta

Normal

PRIORIDAD:

PROFESIONAL

Estimado/a compañero/a:

Adjunto te trasladamos información recibida del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en relación con la publicación hoy en el BOJA del nuevo concurso de farmacias en Andalucía.

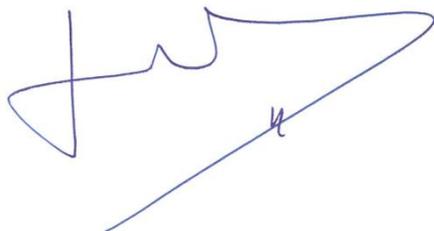
“Se comunica, para conocimiento y a efectos oportunos, que en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del día 16 de diciembre de 2024 (BOJA de hoy) se ha publicado la Orden de la Consejería de Salud y Consumo de 2 de diciembre de 2024, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de nuevas oficinas de farmacia en Andalucía. Se facilita el [enlace](#) a esta convocatoria.

La distribución de las 122 farmacias ofertadas por provincias es la siguiente: 17 en Almería; 5 en Cádiz; 0 en Córdoba; 20 en Granada; 6 en Huelva; 1 en Jaén; 50 en Málaga; y 23 en Sevilla.

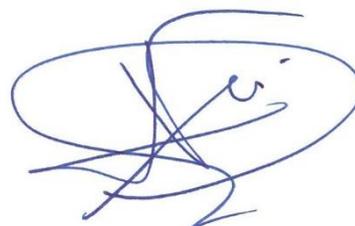
El plazo de solicitud será de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación (desde el día 17 de diciembre de 2024 hasta el día 16 de enero de 2025).

Toda la información sobre el procedimiento a seguir se puede consultar [aquí](#)”.

Atentamente,



Vº Bº
Jaime Román Alvarado
PRESIDENTE



Nuria Muñoz Muñoz
VICESECRETARIA